

Guía docente

1. Identificación de la asignatura

| | | | | |
|-------------------------|--|----------------------|------------------------------|----------------|
| NOMBRE | POLÍTICA SOCIAL Y GESTIÓN DE INSTITUCIONES | | CÓDIGO | AEDSOC01-3-005 |
| TITULACIÓN | Grado en Educación Social por la Universidad de Oviedo | CENTRO | Facultad Padre Ossó | |
| TIPO | Obligatoria | Nº total de créditos | 6 | |
| PERIODO | Semestre 2 | Idioma | Castellano | |
| Coordinador | Teléfono/email | | UBICACIÓN | |
| Jacobo Blanco Fernández | 985.216.553 blancojacob@facultadpadreosso.es | | Despacho de Educación Social | |
| Profesor | Teléfono/email | | UBICACIÓN | |
| Jacobo Blanco Fernández | 985.216.553 blancojacob@facultadpadreosso.es | | Despacho de Educación Social | |

2. Contextualización¹

La asignatura está ubicada en el módulo 2 de formación obligatoria, dentro de la materia Dirección y gestión de organizaciones socioeducativas.

La asignatura tiene un carácter teórico-práctico repartido en dos bloques claramente diferenciados.

El primer bloque permite a los alumnos acercarse y profundizar en el concepto de Política Social en el marco de los Estados de Bienestar. Este bloque se completa con un panorama de las acciones implementadas por la Administración Pública y/o desarrolladas por ésta o por entidades privadas en el campo de la Acción Social.

El segundo bloque les presenta la gestión de entidades y proyectos en Acción Social, aportándoles las herramientas de gestión institucional, de personas y recursos necesarias para poder actuar de forma eficaz y eficiente en su trabajo.

3. Requisitos

No existe ningún requisito específico previo para poder cursar la asignatura.

¹ Todas las referencias a órganos unipersonales, cargos, puestos o personas para las que en la presente Guía se utiliza la forma gramatical del masculino genérico, deben entenderse aplicables indistintamente a mujeres y hombres.

4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS

Generales:

- CG 1. Poseer conocimientos básicos y específicos.
- CG 5. Resolver problemas y tomar decisiones.
- CG 6. Tener iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG 15. Participar con expertos de otras áreas en los actos, reuniones y acontecimientos de la institución a la que se pertenece.
- CG 21. Gestionar procesos de innovación y mejora de la calidad profesional.

Específicas:

- CE 7. Conocer las diferentes políticas sociales, educativas y culturales.
- CE 9. Organizar y gestionar instituciones, programas y recursos educativos.
- CE 11. Ejercer el liderazgo y la toma de decisiones en la gestión y el desarrollo de los programas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RAII 17. Ser capaz de describir y analizar las diferentes políticas sociales y su influencia en los procesos de gestión de instituciones, usando con corrección la terminología propia de los Servicios Sociales.

5. Contenidos

BLOQUE I. POLÍTICA SOCIAL Y ESTADOS DE BIENESTAR

Tema 1: La política Social. Bases conceptuales.

- 1.1. Elementos que inciden en la configuración de la política social.
- 1.2. Concepciones y conceptos de la política social.
- 1.3. Antecedentes y desarrollo histórico de la política social en el contexto occidental.

Competencias trabajadas: CG 1, 5, 6, 15, 21/ CE 7, 9, 11

Tema 2: Política Social y bienestar social: Desarrollo, crisis y nuevas tendencias.

- 2.1. Génesis del Estado de Bienestar. Bases sociales, políticas y económicas.
- 2.2. Desarrollo del Estado de Bienestar en Europa y España. Los diferentes modelos de bienestar social.
- 2.3. Crisis y reconfiguraciones del Estado del Bienestar.

Competencias trabajadas: CG 1, 5, 6, 15, 21/ CE 9, 11

Tema 3: Principales ámbitos de desarrollo de la política social en España.

3.1. Pilares del Estado de Bienestar.

- 3.1.1. Educación.

3.1.2. Sanidad.

3.1.3. Garantía de rentas. Pensiones

3.1.4. Servicios Sociales Personales.

3.2. Políticas transversales e integrales: políticas de género, inclusión social, migraciones y discapacidad.

3.3. Los diferentes sistemas provisorios de bienestar. Una visión de conjunto.

3.4. La financiación del Estado de Bienestar.

Competencias trabajadas: CG 1, 5, 6, 15, 21/ CE 9, 11

Tema 4. Los Servicios Sociales en las Administraciones Públicas y la Economía Social.

4.1 Servicios Sociales en las Administraciones Públicas:

4.1.1. Política Social Estatal.

4.1.2. Política Social Autonómica.

4.1.3. Política Social Municipal.

4.2 Economía Social:

4.2.1. Las empresas de Economía Social.

4.2.2. Las Fundaciones

4.2.3. Las Organizaciones No Gubernamentales.

Competencias trabajadas: CG 1, 5, 6, 15, 21/ CE 9, 11

BLOQUE II. GESTIÓN DE INSTITUCIONES

Tema 5. Gestión de calidad, control y rendición de cuentas

5.1. Herramientas para la gestión de proyectos.

5.2. Los sistemas de gestión de la calidad.

5.3. Gestión del Tiempo.

5.4. Gestión de Equipos.

Competencias trabajadas: CG 1, 5, 6, 15, 21/ CE 9, 11

Tema 6. Gestión integral

6.1 Planteamientos y estrategias.

6.1.1. Viabilidad: oferta y demanda solvente. Análisis de la competencia.

6.1.2. Elaboración de producto.

6.1.3. Sostenibilidad financiera: previsión de cuentas y de tesorería.

6.2. Fórmulas de financiación.

6.3. El Marketing: localización de clientes potenciales y comunicación de producto

Competencias trabajadas: CG 1, 5, 6, 15, 21/ CE 9, 11.

6. Metodología y plan de trabajo²

El aprendizaje cognitivo necesario se realizará mediante metodología expositiva del profesor sobre los contenidos básicos de la materia.

Toda la actividad docente se regirá por un enfoque de riguroso respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, de acuerdo con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

La metodología activa –trabajos individuales y grupales- estará dirigida a lograr los aprendizajes significativos por descubrimiento personal. El alumnado organizará, combinará e integrará los contenidos, ampliando, mejorando y modificando así sus conocimientos y habilidades previas. El rol del profesor consistirá en facilitar, mediar, orientar y fomentar las capacidades para el aprendizaje autónomo y adaptado a los cambios, en la práctica profesional a lo largo de la vida.

Todas las actividades teórico-prácticas propuestas serán guiadas por parte del profesor y se trabajarán de forma individual o en grupos. Los alumnos que, por motivos justificados, no asistan a clase y, por tanto, no puedan realizar los trabajos de síntesis de los temas, tendrán que presentarlos individualmente.

Durante todo el proceso docente, la intranet que gestiona el centro será la herramienta fundamental de información, retroalimentación y soporte de la documentación proporcionada

MODALIDADES ORGANIZATIVAS / COMPETENCIAS TRABAJADAS

Trabajo presencial:

- Clases expositivas (CE): CG 1, 5, 6 / CE 7.
- Prácticas en aula/Seminarios/Talleres (PA): CG 1, 5, 6, 15, 21 / CE 7, 9, 11.
- Tutorías grupales (TG): CG 1, 5, 6 / CE 7, 9, 11.

Trabajo no presencial (NPR):

² La actividad docente se regirá por un enfoque de riguroso respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, de acuerdo con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos

- Trabajo en grupo (NPRg): CG 1, 5, 6, 21 / CE 7, 9, 11.
- Trabajo autónomo (NPRa): CG 1, 5, 6, 21 / CE 7, 9.

| Temas | Horas totales | TRABAJO PRESENCIAL | | | | TRABAJO NO PRESENCIAL | | |
|--------------|---------------|--------------------|-------------------|-------------------|-----------|-----------------------|------------------|-----------|
| | | Clase Expositiva | Prácticas de aula | Tutorías grupales | Total | Trabajo grupo | Trabajo autónomo | Total |
| T1. | 31 | 7 | 4 | | 11 | 4 | 16 | 20 |
| T2. | 27 | 7 | 4 | | 11 | 2 | 14 | 16 |
| T3. | 32 | 8 | 3 | | 11 | 4 | 17 | 21 |
| T4. | 22 | 6 | 4 | | 10 | 2 | 10 | 12 |
| T5. | 19 | 5 | 3 | | 8 | 2 | 9 | 11 |
| T6. | 19 | 4 | 4 | 1 | 9 | 2 | 8 | 10 |
| Total | 150 | 37 | 22 | 1 | 60 | 12 | 78 | 90 |

| MODALIDADES | | Horas | % | Totales |
|---------------|--------------------|-------|------|-----------------|
| Presencial | Clases Expositivas | 37 | 61 | 60 (40%) |
| | Práctica de aula | 22 | 36,6 | |
| | Tutorías grupales | 1 | 1,6 | |
| No presencial | Trabajo en Grupo | 12 | 13,3 | 90 (60%) |
| | Trabajo Individual | 78 | 86,6 | |
| Total | | 150 | | |

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes

| Instrumentos de evaluación, competencias evaluadas, criterios de evaluación, peso específico y resultados de aprendizaje (RA) | | | | |
|---|---------------------------------|--|-----------------|------|
| Instrumentos | Competencias | Criterios | Peso específico | RA |
| A. Participación y ejercicios en clase | CG: 1, 5, 6, 15, 21 CE: 11 | Asistir regularmente a clase y participar de forma activa con la realización de ejercicios y debates | 10% | RAI3 |
| B. Prueba escrita tipo test y preguntas V/F. Preguntas breves Evaluación intermedia | CG: 1 CE: 7,9. | Se realizará un examen presencial final que puede contener preguntas tipos test o a desarrollar. La evaluación intermedia será presencial tipo Test, y las preguntas incorrectas restarán puntos. Se realizará la séptima semana docente. | 70% | RAI3 |
| C. Elaboración y exposición de trabajos | CG: 1, 5, 6, 15, 21 CE: 7,11 | Se valoraran las habilidades comunicativas, la estructuración del discurso oral y escrito, así como el uso adecuado de conceptos y terminología específica. | 20% | RAI3 |

La evaluación del grado de participación del alumnado se llevará a cabo a través de la:

- Recogida de firmas en las diferentes actividades.
- Anotación y registro de las intervenciones realizadas.
- Corrección y puntuación de los ejercicios realizados en el aula.

Otras consideraciones:

- Los alumnos presentarán los trabajos en las fechas previamente fijadas en el calendario de la asignatura. De no hacerlo, se considerarán no presentados.
- La nota final obtenida por los alumnos será la resultante de la suma ponderada de las notas obtenidas en cada uno de los apartados. Para superar la materia, la nota final del examen debe ser igual o superior a 5.
- La Facultad Padre Ossó ha desarrollado el artículo 26 del texto refundido del Reglamento de evaluación de resultados de aprendizaje (26 de junio de 2013), relativo a los efectos disciplinarios impuestos a un trabajo plagiado, del siguiente modo: "el profesor informará de esta irregularidad, trasladando por escrito un parte de incidencias, en el plazo de 5 días, a la Dirección del Centro, con el objetivo de abrir al estudiante un expediente informativo o, en su caso, disciplinario".
- La Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado, en el caso de haberle sido concedida una evaluación diferenciada, se realizará a de acuerdo al siguiente criterio:

| Criterio de evaluación | Porcentaje |
|--|------------|
| Prueba escrita de preguntas de desarrollo y de aplicación práctica de los contenidos teóricos. | 100% |

- En la convocatoria extraordinaria, así como en la segunda y sucesivas matrículas, la evaluación del rendimiento se efectuará mediante una única prueba de carácter teórico-práctico (100%), que sumará 10 puntos, a excepción de los alumnos que previa solicitud –en los primeros quince días del semestre de docencia- y autorización expresa del profesor, hayan optado por una evaluación continua.

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Bibliografía básica:

González Domínguez, F.J. (2012). Creación de empresas. Guía del emprendedor. Pirámide, Madrid.

Montagut, T. (2008). Política Social. Una introducción, Ariel (3ª ed).

Monzón, J. L., & Chaves Ávila, R. (2012). La economía social en la Unión Europea. Disponible en: <http://www.eesc.europa.eu/resources/docs/qe-30-12-790-es-c.pdf>

Pino del, E. y Rubio Lara, Mª J. (eds). (2015). Los Estados de Bienestar en la encrucijada. Políticas Sociales en Perspectiva comparada. Madrid: Tecnos. (A principios de 2016 saldrá una nueva edición con capítulos actualizados y otros nuevos).

Bibliografía complementaria:

Alemán, C. (coord.) (2009). Políticas Sociales, Civitas-Thomson Reuters.

Fernández, T. y De la Fuente, Y. M. (coords.) (2009). Política Social y Trabajo Social, Alianza.

Herrera, M. y Castón, P (2003): Las políticas sociales en las sociedades complejas. Ariel.

Moreno, L. (ed.) (2009): Reformas de las políticas del Bienestar en España, Siglo XXI.

Veciana Vergés, J.M. (2005): La creación de empresas. Un enfoque gerencial. Servicio de Estudios de La Caixa, Barcelona.